



N° 172

Noviembre / Diciembre 2024

**Humilitas**

MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47  
Barrio Nicolás de Federmán  
Tel.: (57) 601 393 6348  
Bogotá, Colombia

e-mail:  
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas  
en los artículos de esta publicación  
son de responsabilidad  
de cada uno de los autores*

## Colombia ha tenido más de 170.000 desplazados por la violencia en lo va de 2024

La Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas en Colombia reveló en su más reciente informe que el número de desplazados por la violencia en el país superó las 171.700 personas (128.000 víctimas en casos de desplazamiento individual y 43.000 en casos masivos). Además, se advirtió un posible subregistro por falta de denuncias.

Nariño es por ejemplo el departamento con mayor número de denuncias de desplazamientos masivos.

“Las comunidades se ven forzadas a desplazamientos individuales en un patrón “gota a gota”, donde los lugares de recepción varían constantemente y los hechos victimizantes que causaron el desplazamiento forzado, muchas veces no son reportados” señala el reporte.

En relación con el confinamiento de las comunidades para resguardarse ante las acciones armadas de los grupos al margen de la ley, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) indicó que las cifras siguen siendo preocupantes y más de 104.800 personas han tenido que restringir severamente su movilidad por estos hechos, especialmente en el Chocó, y debido a situaciones concretas como el paro armado del ELN.

“Los impactos de los confinamientos siguen siendo apremiantes, ya que limitan el acceso a servicios básicos como agua y salud, bienes de primera necesidad y acceso a alimentos y cultivos de pancoger” indica el documento.

Dentro de los números más graves dentro del informe de la Oficina, se expuso que los grupos armados ilegales ejercen influencia sobre al menos 9.3 millones de colombianos en las zonas periféricas, representando un 74% de la población rural en Colombia. Asimismo, se denunció un aumento en los ataques contra la población civil.

“Las víctimas por ataques contra la población civil han aumentado en un 17% frente al año anterior, exacerbando las condiciones humanitarias y los riesgos de nuevas emergencias en diversas zonas del país al impactar significativamente a la población civil” se lee en el documento.

Adicionalmente, la OCHA indicó que los grupos armados ilegales siguen imponiendo códigos de conducta sobre la población civil, censos y otros tipos de control que afectan el libre vivir de las comunidades.



Foto: Raúl Arboleda / AFP via Getty Images  
Fuente: wradio.com.co

## DANE: El 80% de los migrantes venezolanos piensa quedarse en Colombia

“Aunque la mayor parte de la población (80,6%) tiene la intención de permanecer en Colombia, quienes están en el rango de 55 años o más son quienes expresan mayor intención de permanencia”, expresa el informe del DANE, según su encuesta Pulso de la Migración, con fecha de octubre 2024; asimismo la encuesta precisa que 3,6% de los consultados piensa regresar al vecino país y el 1,5% quiere trasladarse a lugares distintos a Venezuela y Colombia. Hay que resaltar que 14,1% de los ciudadanos venezolanos todavía lo está considerando.

A la consulta sobre la posibilidad de que algún integrante de la familia en Venezuela pretenda migrar hacia Colombia para reunificarse, el 14,5% responde que sí mientras un 85,5% manifiesta que no.

El acceso al sistema de **SALUD** en Colombia para los migrantes venezolanos es vital para su proceso de permanencia en el país. Según esta encuesta de Pulso de la Migración, el 66,6% se encuentra afiliado, mientras que el 32,4% precisa que todavía no lo está.

De este universo, el 71,7% pertenece al régimen contributivo, es decir, que pagan su salud, y el 26% al subsidiado. De estos últimos, “no contar con los documentos para afiliarse es la principal barrera para el acceso al sistema de salud”.



Lo que más preocupa es que el 85,5% de los consultados afirma no estar afiliado al **SISTEMA PENSIONAL**, mientras que solo un 12,6% sí lo está.

La **EDUCACIÓN** para los niños venezolanos residiendo en Colombia es vital para la acogida de ellos y de sus familiares.

Según la encuesta Pulso de la Migración, el 74% de los hogares migrantes tienen presencia de niños y adolescentes, la mayoría (68%) con entre uno y tres menores en cada familia.

“De los hogares migrantes que tienen niños en edad escolar, el 28,8% reporta que alguno de ellos no está estudiando”, añade el DANE; de estos 55% no está en edad escolar, y el 11,9% no cuenta con documentos para inscribirse en las instituciones educativas.

En la encuesta Pulso de la Migración se establecen cuáles son las **PRINCIPALES NECESIDADES** que tienen los migrantes venezolanos en su hogar. La primera es la generación de ingresos o empleo con un 25,9%. Alimentación un 22,6%. Alojamiento (arriendos) un 16,7%. El 14,1% dice que no tiene necesidades por el momento y el 8,1% precisa que la principal es tener acceso a la salud.

*Keila P. Vilchez B.*  
Fuente: [estoyenlafrontera.com](http://estoyenlafrontera.com)

## Día Internacional de los Derechos Humanos 2024 Nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya!

La comunidad internacional celebra el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de cada año; mismo día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La creación oficial del Día de los Derechos Humanos fue proclamada oficialmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 4 de diciembre de 1950, en virtud de la Resolución 423 (V) de la Asamblea General, en la cual se invitó a todos los Estados y organizaciones interesados a que adoptaran el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos desempeñan un papel fundamental como fuerza preventiva, protectora y transformadora al momento de abordar las mayores preocupaciones de las personas.

A través de la campaña 2024: Nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya! se muestra el impacto tangible de los derechos humanos, su repercusión, sus éxitos y sus soluciones prácticas.

Fuente: [ohchr.org](http://ohchr.org)

## Inscripción de delegados en la MNSCM

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO DELEGADO**

1. ESTAR INSCRITO EN LA MESA NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LAS MIGRACIONES COMO COLOMBIANO EN EL EXTERIOR, RETORNADO O MIGRANTE REGULAR
2. CERTIFICAR LA PERTENENCIA A UNO DE LOS TRES TIPOS DE POBLACIÓN CON UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU DOMICILIO EN LA REGIÓN POR LA CUAL SE POSTULA
3. DECLARAR NO ENCONTRARSE EN PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR CONDENAS VIGENTES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR NI HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
4. MANIFESTAR QUE RESIDE EN LA REGIÓN POR LA CUAL SE POSTULA Y QUE MANTENDRÁ TAL RESIDENCIA POR EL PERIODO DE SU DELEGACIÓN.

**¡POSTULATE Y PARTICIPA!**

La Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones (MNSCM) será un espacio de participación abierto, bajo la coordinación del GIT de Colombia Nos Une, al que se podrá inscribir **cualquier ciudadano colombiano residente en el exterior o en el territorio nacional en calidad de retornado o migrante regular en Colombia**, interesado en el tema migratorio.

El equipo de Colombia Nos Une, en colaboración con la empresa Servicios Integrales del Estado Colombiano - SIEC SEM SAS, ha desarrollado un manual de usuario para facilitar la inscripción de quienes deseen postularse como delegados ante la Mesa Nacional del Servicio Civil para las Migraciones (MNSCM).

Este instructivo ofrece un paso a paso detallado para asegurar que el proceso de inscripción se realice sin inconvenientes. Puedes consultar el manual aquí:

<https://www.colombianosune.com/noticia/consulta-aqui-el-manual-de-usuario-para-inscribirte-como-delegado-o-delegada-en-la-mnscm>

Quienes resulten elegidos como delegados tendrán responsabilidades específicas, las cuales pueden ser consultadas en la Resolución 2996 del 25 de abril de 2024.

*Fuente: colombianosune.com 1-11-24*

## En octubre al menos tres mil migrantes por día salieron de Venezuela por la frontera con Colombia

En el mes de octubre, un promedio de tres mil migrantes venezolanos salieron del país a través de la frontera con Colombia, según cifras aportadas por el analista en temas de frontera, William Gómez.

El eje San Antonio del Táchira-Ureña fue el principal puerto terrestre para la salida y entrada de migrantes connacionales, explicó Gómez.

El analista detalló que, de la cantidad promedio de personas que salieron del país al día, unas 1.200 lo hicieron con sello migratorio y las restantes con su cédula o pasaporte vencido sin sello, a través de los cuatro puentes que unen a Táchira, en Venezuela, con el Norte de Santander en Colombia.

De manera más amplia en el tema migratorio, Gómez refirió que el retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos impactará a la migración venezolana a partir del 20 de enero de 2025, fecha en la que tomará formalmente posesión de su cargo.

En ese sentido, dijo que hay posibilidades de que el mandatario electo de Estados Unidos elimine a través de una orden ejecutiva los beneficios como el Parole y el CBPOne, tal y como lo anunció en su campaña electoral.

En cifras, destacó que más de 700 mil migrantes venezolanos están actualmente en territorio estadounidense. Asimismo, un estimado de 52 mil ciudadanos están en tránsito y un aproximado de 100 mil a la espera de ingresar a ese país a través de las fronteras con México, indica una nota del Diario La Nación.



*Fuente: bancaynegocios.com 11-11-24*

## Urge protección de la salud mental y emocional de niños y jóvenes Embera en Chocó

Las disputas por el control territorial y social entre las llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) llevaron, entre enero y junio de este año, al suicidio de tres niñas, un niño y dos jóvenes, en total seis miembros de las comunidades indígenas bojayaseñas Playa Bonita, Chamú, Santa Lucía de Pogué, Apartadó, Buchadó y Unión Baquiaza.

“¿Cómo es posible que niñas, niños y jóvenes en el Chocó opten por la muerte y no por la vida? El Gobierno debe garantizar el derecho al buen futuro para niñas, niños y jóvenes, especialmente en aquellas zonas que día a día padecen el conflicto armado. Las comunidades étnicas en el departamento del Chocó nos contaron cuán cansadas están de la injerencia de los grupos armados ilegales. Los grupos armados deben tomar conciencia de los impactos que tiene su conducta en las generaciones presentes y futuras del país”, es el reclamo de la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz.

### La radiografía a escala país

Al crudo panorama se suma lo que está ocurriendo en otros diez departamentos —incluye a la capital del país—, pues entre enero y agosto del 2024, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, se suicidaron 183 niñas, niños y adolescentes.



Defensoría del Pueblo llega al río Atrato, Chocó

### Intentos de suicidios en Colombia

A nivel país, los intentos de suicidios también llaman la atención de la Defensoría, ya que, según información del Instituto Nacional de Salud (INS), entre enero y el 9 de octubre del año en curso se presentaron 32.464 casos; 12.899 de ellos correspondieron a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 19 años, que representan el 40% de la estadística.

Fuente: [defensoria.gov.co](http://defensoria.gov.co) 5-11-24

## Noviembre, Mes Scalabriniano

Durante el mes de noviembre, los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos en todo el mundo celebran su identidad scalabriniana y el nacimiento de su Congregación, fundada el 28 de noviembre de 1887 por San Juan Bautista Scalabrini (1839-1905), obispo de Piacenza (Italia). Eran los tiempos de la gran emigración de Italia y Europa en general, hacia el continente americano: un imponente fenómeno que San Scalabrini supo leer y comprender en su doble perfil social y eclesial.



También en este mes se celebra la fiesta de San Carlos Borromeo, patrono de todos los Scalabrinianos, escogido por San Scalabrini, como modelo de perseverancia y rectitud cristiana y como un comprometido con la experiencia de Cristo en su vida que lo llevó a transformar su entorno y dejar huella para que su recuerdo se mantenga vivo a través de los años.

Además, el 9 de noviembre de 1997 se llevó a cabo la beatificación del Fundador quien, en un contexto difícil de separación de Iglesia y Estado, de Conservadores y Liberales, supo mantenerse firme en su posición de Obispo, luchar por hacer vivo el misterio de Jesús y mostrar al mundo el amor y la misericordia de Dios.

Después de 137 años, los Misioneros Scalabrinianos fieles al llamado de su Fundador, continúan llevando “la sonrisa de la patria y el consuelo de la fe” a los migrantes, refugiados, desplazados y gente de mar alrededor del Mundo.

Fuente: [jsf.com.mx](http://jsf.com.mx)